

DECRETO N° 0222
NEUQUEN; 07 MAR 1989

V I S T O:

El Expediente N° 693-M-89, el Pedido N° 39134; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se gestiona la adquisición de Bracos y Unidades Escarificadoras para máquinas viales, con destino a la Secretaría de Servicios Públicos, para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 34/89, cuyo / acto de apertura se llevó a cabo el día 27 de febrero de 1989 a las 10,00 horas;

Que a fs. 26/27 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso referenciado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 34/89 a la siguiente Fig
- - - - - ma: ARGENTINA-VIAL los renglones 1 y 2 por menor precio en la cu
na total de AUSTRALES VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (a 22.440,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría
- - - - - liquídese y páguese el gasto que surja del presente, con cargo a
la partida 1120701/4 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Munici-
- - - - - pal y oportunamente ARCHIVARSE.-



[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÙBLICOS

FDO) BALDA
LYNEN
SALVATORI

[Handwritten mark]